



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID -19

OPERATIVIDAD ADUANERA (E)

Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 1.2. Semestre Académico | : 2022 – II |
| 1.3. Código de asignatura | : 024278 |
| 1.4. Ciclo | : Séptimo |
| 1.5. Créditos | : 2 |
| 1.6. Horas semanales totales | : 4.5 |
| 1.6.1 Horas de teoría y práctica | : 1 HT – 2 HP |
| 1.6.2 Horas de trabajo independiente | : 1.5 HTI |
| 1.7. Requisito(s) | : Valoración Aduanera |
| 1.8. Docentes | : Arroyo Dueñas Víctor Fredy. |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar las regulaciones particulares sobre el ingreso de mercancías restringidas, prohibidas, tratamiento arancelario por sectores, así como la fiscalización, proceso de reclamación y los delitos aduaneros, utilizando las normas legales de diversos sectores.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Regulaciones sobre el ingreso de mercancías restringidas y prohibidas; 2. Procesos operativos de los regímenes aduaneros especiales o de sección; 3. Regulaciones sobre el tratamiento arancelario para importaciones sectoriales; 4. Fiscalización y el procedimiento de reclamación aduanera.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de **una tesina** según líneas de investigación.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Componentes

Aplica los procedimientos de los regímenes aduaneros especiales o de excepción utilizados en el Perú., considerando la legislación de sectores, infracciones y sanciones según la Ley de Delitos Aduaneros

3.2 Componentes

Capacidades

- Identifica las mercancías de importación restringida y prohibidas, utiliza los procedimientos establecidos para su respectiva nacionalización.
- Aplica los procesos operativos de los regímenes aduaneros especiales o de excepción, considerando la normatividad legal nacional o internacional e internacional.
- Reconoce el tratamiento arancelario para las importaciones de diversos sectores, con el uso de las normas legales sectoriales
- Analiza el proceso de fiscalización con el uso apropiado de las Leyes de Delitos Aduaneros, así como la Jurisprudencia del Tribunal Fiscal.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona,
- Compromiso con el desarrollo del país,
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1					
REGULACIONES SOBRE EL INGRESO DE MERCANCIAS RESTRINGIDAS Y PROHIBIDAS					
CAPACIDAD: Identifica las mercancías de importación restringidas y prohibidas, utiliza los procedimientos establecidos para su respectiva nacionalización					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
1	<ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo Internacional de Importación de Mercancías restringidas y prohibidas 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta el sílabo: Competencia, capacidades, y contenidos. Informa las normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Presenta el marco normativo internacional de las mercancías restringidas y prohibidas (CITES), el Convenio de Viena sobre el control de Precursores Químicos, Obstáculos Técnicos de OMC y Decisión de la Comunidad Andina 419 y 562 	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de cuadro comparativo entre la normatividad en el marco nacional e internacional Lectura: Convención de Viena Control de Precursores Químicos https://www.infobae.com/opinion/2016/08/04/sobre-el-trafico-de-precursores-quimicos/ 	Foro de discusión Técnica de preguntas sobre la lectura	2 HP	
2	<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo nacional sobre mercancías restringidas y prohibidas 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de cuadro normativo nacional de mercancías restringidas y prohibidas (D. Leg. 668, D. Ley 25629, D. Ley 25909 y), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492 que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior 	Sesión en línea 2 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura D.Leg N° 668 https://www.mincetur.gob.pe/reglamentostecnicos/informacion_general/Legislacion_nacional/02_DECRETO_LEGISLATIVO_N%C2%BA668.pdf Organiza el trabajo de investigación exigido por la asignatura. Presenta la Guía para el Desarrollo de la Investigación Formativa 	Técnica de preguntas sobre la lectura Tutoría	2 HP	
3	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la VUCE para mercancías restringidas y por digitalización de trámites (MISLO, MIO) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla y reconoce los servicios de VUCE como herramienta de mercancías restringidas u prohibidas. 	Sesión en línea 3 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Simula el uso de la VUCE desde la entrada, solicitud y respuesta de la salida de mercancías restringidas y prohibidas. https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/insertos/como_usar_vuce.pdf 	Actividad aplicativa Explora plataforma web	2 HP	
4	<ul style="list-style-type: none"> Mercancías de importación prohibidas y sus sanciones correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las sanciones por pretender ingresar mercancías prohibidas 	Sesión en línea 4 Exposición interactiva Estudio de caso	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo I: Esquema de la Tesina Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances de investigación. 	Tutoría	2 HP	

UNIDAD 2
PROCESOS OPERATIVOS DE LOS REGIMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCION

CAPACIDAD:

Identifica las mercancías de importación restringida y prohibidas, utiliza los procedimientos establecidos para su respectiva nacionalización.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
5	• Régimen aduanero especial o de excepción	• Desarrolla un Resumen Ejecutivo de cada uno de los regímenes aduaneros especiales	Sesión en línea 5 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		• Presenta el proceso del resumen ejecutivo de los regímenes aduaneros especiales.	Foro de discusión	2 HP	
6	• Reglamento de Equipaje y Menaje de Casa, Currier, ingreso por CETICO	• Elabora cuadro comparativo de las operaciones especiales el régimen de importación definitiva	Sesión en línea 6 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> • Dilema ético: Contrabando y defraudación de rentas de aduana, analiza casos según modalidades con apoyo de videos • Visionado de video: https://slideplayer.es/slide/122126/ https://www.youtube.com/watch?v=Eln6plnQzE . • Reflexiona los valores de la cultura institucional. 	Talleres por grupos Discusión del dilema y los valores USMP Reportes	2 HP	
7	• Convenio Postal Universal y Servicios de Envíos de entrega Rápida, Exporta Fácil, Declaración Simplificada de Exportación, Importación Fácil.	• Elabora un flujograma del proceso de despacho efectuada por mensajería y Exporta Fácil.	Sesión en línea 7 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo II: Recopilación y análisis de la información. • Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances de registro y análisis de información, a grupos asignados. 	Tutoría	2 HP	
8	• Ingreso de Mercancías por Duty Free, Rancho de Nave, Ferias Internacionales, • Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje	• Elabora un listado de productos de ingreso libre a las ferias con carácter Internacional.	Sesión en línea 8 Exposición interactiva	1 HT	1.5
			Evaluación	2 HP	

UNIDAD 3
REGULACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO ARANCELARIO PARA IMPORTACIONES SECTORIALES

CAPACIDAD:

Reconoce el Tratamiento arancelario para las importaciones de mercancía de diversos sectores, con uso de las normas legales sectoriales.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
9	<ul style="list-style-type: none"> Política arancelaria por sectores y los cambios por COVID -19. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las diversas exoneraciones y rebajas arancelarias por la crisis sanitaria de COVID-19: D. S. N° 051-2020-EF y D. S. N° 059-2020-EF 	Sesión en línea 9 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura: Análisis integral de lineamientos de política arancelaria https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/definiciones-mas 	Técnica de preguntas sobre la lectura	2 HP	
10	<ul style="list-style-type: none"> Importaciones realizadas por Universidades, Institutos Superiores e Instituciones Educativas, ONGD, Iglesias y Fundaciones e importaciones para la región Selva 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora flujograma para el ingreso de mercancías y la Ley de Amazonia por Convenio Peruano Colombiano 	Sesión en línea 10 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura: https://www.accounter.co/normatividad/conceptos/regimen-preferencial-para-el-departamento-del-amazonas.html https://actualicese.com/concepto-372-de-22-05-2013/ 	Diálogo sobre la lectura	2 HP	
11	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y Congreso Internacional de la Facultad (CIFA). 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y en el CIFA. 	Sesión en línea 11 Conferencias en línea Reporte	1 HT 2 HP	1.5
12	<ul style="list-style-type: none"> Importaciones solicitadas por entidades del Gobierno Central, Regional y Local 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura: Importaciones por instituciones, desde la pág. 21 a 43. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/exportaciones.PDF Elabora un cuadro de las importaciones realizadas por las entidades públicas. 	Sesión en línea 12 Exposición interactiva Técnica de preguntas sobre la lectura	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo III: Esquema de redacción del informe final. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del esquema del trabajo del informe final de investigación, a grupos asignados. 	Tutoría	2 HP	

UNIDAD 4
FISCALIZACION Y EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION ADUANERA

CAPACIDAD:

Analiza el proceso de fiscalización con el uso apropiado de la Ley de Delitos Aduaneros, así como la jurisprudencia del Tribunal Fiscal.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
13	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema SAFE y OEA que asegura y facilita el comercio exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora análisis sobre la Ley de Delitos Aduaneros y los Acuerdos de Facilitación de Comercio (TFA – OMC) 	Sesión en línea 13 Exposición interactiva	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade15_chap4_s.pdf 	Simulaciones en web Técnica de preguntas sobre la lectura	2 HP	
14	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización, delitos e infracciones aduaneros. • Actos reclamables, así como su admisión por el Tribunal Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la Tabla de sanciones aplicables a las infracciones previstas en la LGA (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019). 	Sesión en línea 14 Exposición interactiva Estudio de casos	1 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cuadro de la tabla de Infracciones de la mercancías prohibidas y restringidas http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00.05.htm • Analiza las sentencias del Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria, con uso del portal: http://apps.mef.gob.pe/Tribunalfiscal/nuevo_contenido.jsp • Informe final de Investigación Formativa. • Tutoría: Presenta fortalezas y debilidades de los informes finales de investigación 	Presentación efectiva Retroalimentación	2 HP	
15	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de una tesina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de una tesina. 	Sesión en línea 15 Presentaciones efectivas Realimentación	1 HT	1.5
				2 HP	
16	<ul style="list-style-type: none"> • Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro capacidades de aprendizaje. 		Sesión en línea 16 Evaluación	1 HT	1.5
			Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social. Se reconoce las horas de trabajo independiente (HTI) que dedican los estudiantes a su autoformación y al cumplimiento de las tareas académicas asignadas, adicionales a las de contacto, presencial o en línea, y las horas dirigidas de tutoría (HD), para el logro de los aprendizajes esperados.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asincrónica, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del cumplimiento del silabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Huamán Sialer, M. (2019). Derecho Aduanero y de Comercio Internacional. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Zagal, R. (2009). *Operativa de Comercio Exterior y Regímenes Aduaneros*. Lima: Editorial San Marcos.
- Cosío, F. (2006). Comentario a la *Ley General de Aduanas*. Lima: Edit. Rhodas
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, El Peruano del 19/12/2019
- Decreto Legislativo No. 1433, Decreto *Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*, El Peruano del 15/09/2018.

8.2. Electrónicas

- SUNAT (2022). *Operatividad en Aduana*. Recuperado de: <http://www.aduanet.gob.pe/operatividadAduana/index.html>
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- SUNAT (2003). Ley de los Delitos Aduaneros (Ley 28008 – Publicación 19.06.2003)
- PRODUCE (2019). *Productos de Importación Restringida*. Recuperado de: www.produce.gob.pe/productos_restringidos_prohibidos
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>